

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 2 de Diciembre de 1894. Núm. 12,846

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Previsora de Padres de Familia

Verdadera Asociación general mútua para la redención a metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas: S. Eloy, 36

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quintas, que titúlándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número tan considerable de asociados, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que en cada reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación ha alcanzado los mozos que se han inscrito, SOLO CONSEGUIDOS POR ESTA ASOCIACION VERDAD, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición del que lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893:

Inscripciones: 1,338.—Depósitos: 535,875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en Murcia al DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

EN MADRID. Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Fuencarral, núm. 17, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestro nombre nuestros amigos.

¡ALTO AQUÍ!

Paco el Bollero

ofrece á sus parroquianos y al público en general un gran surtido en Tortones de todas clases, Mantecados del país y manchegos, Orejas de fraile, Ombigos de reina, Cuyrichos de abuelo, Rollos de bruto, Japoneses, Pasta flota, Bizcos de monja, Magdalenas, Rollos de yema, Pastas italianas y americanas, Bizcochos y Cordiales.

Hasta 30 clases de géneros que quedan por enumerar.

Todos estos géneros á 4 y 4 y medio reales libra de 460 gramos.

Y las sin rivales tortas de pascua finas y bastas á 2 y medio y 3 reales libra.

NO EQUIVOCARSE

Calle de San Lorenzo, núm. 14,

PACO EL BOLLERO

curación de las CALENTURAS, TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Modina, plaza de Camacho. 20—18

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

CAMARERO Hay uno que desea colocarse en una casa de huéspedes ó en una particular, tiene buenos informes. Para buscarle acúdase al Carril de San Agustín, núm. 9, sortera.

LA PAZ DE MURCIA

Protección al trabajo.

Ha pasado mucho tiempo desde que se nombraron comisiones que informasen acerca de la situación de las clases obreras y de los medios mas apropiados para mejorarla, y sin embargo todavía no se conocen los trabajos, ni se han traducido en medidas prácticas ninguno de ellos.

Este es el efecto que siempre producen en España las informaciones.

Así sucede que el trabajo se halla sin protec-

ción, y sin amparo el infeliz trabajador, y sin resolver ninguno de los problemas que se relacionan con el bienestar y mejoramiento de la clase obrera; y esto, que es grave siempre, lo es más en estos momentos de crisis y en estos días terribles de inelencencia y de esterilidad de la naturaleza, resultando infructuosos los propósitos del ex-ministro Sr. Aguilera.

Los Ayuntamientos se cuidan también muy poco de la suerte del trabajador. No pasa día sin que la prensa dé la noticia de alguno de esos trágicos accidentes en el cual se produce la muerte de un infeliz y la orfandad y miseria para una familia, que pasa sin transición de la tranquilidad, quizá de la dicha, á la mas espantosa de las amarguras.

Dentro de las facultades de los Municipios cabe asegurar la vida de los obreros contra determinada clase de accidentes. El sistema de andamios que se emplea en la mayoría de los casos es deficiente, como lo son igualmente otros procedimientos que se observan en trabajos donde hay constante exposición de la vida, como sucede en las minas, para los trabajadores, y sin embargo, nada se hace.

Cada hombre que muere por esta eterna imprevisión, cada huérfano que crea este abandono, cada lágrima que se vierte por esta apatía de los que tan fácilmente podrían evitar ó disminuir el número de accidentes, es una acusación justificada que deberá pesar como losa de plomo sobre la conciencia de los que administran.

Esto no puede consentirse por mas tiempo. Vengan pronto, pues, esas informaciones y por consecuencia las leyes que deben ser el fruto de la información.

LA CRISIS MINERA.

Desde La Unión.

Sr. Director de la PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo: Los telegramas particulares y las cartas del Sr. Maestro, optimistas en estos últimos días, han traído aquí la esperanza de que en parte, por lo menos, se resolverá el conflicto minero que sigue amenazador, grave, llevando á todos los lugares el desaliento y á todos los ánimos el temor de tristes acontecimientos futuros, que Dios quiera puedan evitarse.

Resultarán fallidas esas esperanzas fundadas en la actitud en que aseguran se ha colocado el Gobierno? ¿Se hará este perfecto cargo de la situación, y tratará, efectivamente, de remediarla? Justo es que así sea. De lo contrario, La Unión que hoy agoniza por falta de elementos de vida, morirá bajo el peso de una completa ruina. Su única industria, la minería, no puede soportar los gravámenes que sobre ella pesan. Ahora se ha cerrado la fundición «Sol II»; otras fábricas se disponen á hacer lo mismo; muchas minas se preparan á terminar sus labores, en otras se ha rebajado el sueldo á los operarios... ¡Esto es muy triste, y apenas, amigo mío, apeua mucho y conturba el alma la existencia de tanta desgracia!

Muchos obreros acuden al Ayuntamiento en busca de socorro, y el Alcalde atiende á estas demandas, dando bonos para la Tienda-Asilo; otros imploran la caridad pública, y todos piden trabajo. Anoche mismo llegó á una tienda de la calle Mayor un pobre trabajador y pidió al dueño media arroba de pan. Cuando la tuvo, dijo:—Mire V., yo no traigo dinero para pagar. No tengo un céntimo, y mis hijos se mueren de

hambre. Cuando yo gane abonaré á V. esto..., si quiere V. que me lo lleve.

Escenas de estas, que revelan el estado de miseria que reina, se repetirán con frecuencia si la situación no mejora, si no se soluciona favorablemente el actual conflicto.

La manifestación del último domingo, fué tranquila, ordenada, pacífica; pero nadie puede responder de que no se alterará el orden público, si tal estado de cosas continúa.

¡Asegurará nadie que los quince ó veinte mil mineros que piden protección y amparo en forma pacífica hoy, y al amparo de las leyes, harán lo mismo cuando se convengan de que no se oyen sus clamores, de que no se atienden sus peticiones, de que no pueden ganar el pan para sus hijos.

Conviene en bien de todos, en bien de esos infelices que carecen de lo mas necesario; en bien de las industrias minera y metalúrgica; en bien de esta ciudad; en bien de la tranquilidad pública, que se adopten prontas y enérgicas medidas para evitar la ruina, y con la ruina la muerte de una comarca entera.

Si esto no termina pronto; si el Gobierno no se compenetra de la verdadera situación de este distrito minero, pronto cesará aquí todo movimiento, todo signo de vida, y La Unión será... UN PUEBLO QUE FUE.

Se anuncia la llegada de Vargas y Lázaro, ilustrados redactores de «El Liberal». Hable V. con ellos, amigo mío; léales esta carta que expresa la verdad de lo que aquí ocurre; interese V. con ellos en favor nuestro; dígales que pongan al servicio de esta región su pluma galana y su envidiable inteligencia, y hará V. una obra meritoria que nunca olvidaremos.

Hemos acudido á los poderes públicos, y hoy acudimos á la prensa periódica que siempre se pone al lado de los que sufren, de los desvalidos, de los desamparados.

De V. affmo. amigo, El Corresponsal.

30 de Noviembre 1894.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA

Muy Sr. nuestro: Nuevamente, abusando de la cortesía y amabilidad de V., le rogamos se digne ordenar, en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige la inserción del siguiente comunicado que con esta fecha dirigimos á «El Pueblo».

Se lo agradecerán infinito, sus affmos. ss. q. l. b. s. m. Por la procedencia Posibilista, Manuel R. Cruz.—Por la Progresista, Federico Maestranza.—Por la Centralista, Casimiro Carnicer.—Por la Federal, Facundo Terrados.

Sr. Director de «El Pueblo».

Muy Sr. nuestro y distinguido correligionario: No pensábamos volver á ocuparnos del asunto del meeting del Circo de Rivas, pero en el número 522 de su apreciable periódico, hemos leído con sorpresa el siguiente párrafo:

«Cómo se explica, que tales republicanos en su exquisito paritismo, puedan vivir en esa villa y corte, codeándose con los accionistas de la Trasatlántica, del Noroeste y de los Astilleros del Nervión? ¿Cómo se concibe que los intrasigentes Catones, no se desmayen al encontrarse con D. Venancio y cómo se explica no hayan muerto de ataques biliosos, al divisar aun de muy lejos á los lacayos de la Casa Rea?»

Muy bien, Sr. Director. Aplaudimos sin reserva esa santa indignación de V., pero debemos hacer constar que ni en los 8,000 republicanos asistentes al meeting del Circo Rivas, ni en los que sin haber concurrido al acto opinan de igual manera, hay quien tenga relaciones de amistad particular con los individuos de la Trasatlántica, ó de los famosos Astilleros del Nervión, ni conozca ó salude á D. Venancio ni á ningún palaciego. Retamos á V. á fuer de caballero á que árme ó pruebe lo contrario.

Esta clase de relaciones, las cultivan generalmente los hombres importantes de todos los partidos y nosotros, no hemos llegado por desgracia ó por fortuna á tal categoría.

Muy desmemoriado debe ser V. para no acordarse de lo que la prensa de todos matices ha dicho sobre este asunto.

Los amigos de la Trasatlántica y de los Astilleros del Nervión, son personajes políticos Diputados y Senadores. Nosotros, seres anónimos, oscuros republicanos, ningún servicio podríamos prestar á esas empresas, aun suponiendo que pudiéramos ganarnos hasta el punto de vender nuestra conciencia.

La prensa, repetimos, ha publicado una enorme cuenta de gastos de la gerencia de los Astilleros, en la que figuran cinco ó seis partidas que dicen: «Por consulta al eminente jurisconsulto y distinguido orador parlamentario 2,000 libras esterlinas. Por un regalo á su distinguida esposa 3,000 libras.»

Busque V., Sr. Director, á esos Diputados oradores elocuentes, distinguidos jurisconsultos, y de fijo no los hallará entre los autores, asistentes y simpatizantes del meeting.

Rogando á V. siquiera sea como prueba de la caballerosidad que le distingue, la inserción de estas líneas, se ofrecen de V. affmos. correligionarios ss. q. l. b. l. m. Por la procedencia Posibilista, Manuel R. Cruz.—Por la Centralista, Casimiro Carnicer.—Por la Progresista, Federico Maestranza.—Por la Federal, Facundo Terrados. Madrid 30 de Noviembre de 1894.

NOTICIAS.

Hoy domingo, al oscurecer, se celebrará en los salones del Casino el tercero de los conciertos, que la junta directiva ha dispuesto se celebren los domingos y demás días festivos. En él, como en todos, se ejecutarán, por un notable sexteto bajo dirección del Sr. Ramirez, brillantes piezas musicales.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha lo siguiente:

Jornales en reparación de calles y propios 312'70. Id. en el barrido de calles, 102'37. 8 metros de piedra machacada á 4'80, 36'00. Yeso y tierra roya para el cuartel, 30'00. Composición de rejillas, 11'80. 100 metros de adoquín de recerco á 1'75, 175'00. 112 arrobas de cal á 0'20, 22'40. 7 cargas de arena fina á 3'40, 21'70. 8 tablonas pino rojo á 8, 64'00. 2,000 adoquines de las canteras de Archená á 0'31, 620'00.

Suma 1,415'67.

Murcia 1.º de Diciembre de 1894.—El Alcalde,

Miguel G. Boaza.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestibulo del Excmo. Ayuntamiento.

Se encuentra casi restablecido de su ligera indisposición, el Gobernador civil de la provincia, D. Julián Settler.

Sinceramente nos alegramos de la rápida curación de nuestra primera autoridad provincial.

Ha regresado de Barcelona nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Chantre de esta Catedral D. José Cánovas, acompañado de sus sobrinos D. José Cánovas y D. Inés Montesinos, que fueran allí á pasar la luna de miel.

Con motivo de celebrar anteayer su fiesta onomástica nuestro amigo y compañero el conocido tipógrafo D. Andrés Sáez Huertas, obsequió á sus operarios y amigos con dulces, pastas, cafés, tabacos y licores.

Hemos recibido un atento saludo de la primera tiple del Teatro Ramea D.ª Rosario Vidaurreta de Vela.

En vista de que los Sres. Presidente y Fiscal de esta Audiencia, estiman conveniente la supresión de algunos correccionales de esta provincia, por R. O. de 30 de Noviembre pasado han sido suprimidos los de Cartagena y Lorca, disponiendo que la plantilla de la cárcel de Murcia sea la de administrador, con 1,230 pesetas y dos vigilantes; uno con 1,000 pesetas y otro con 873; desempeñando como hasta ahora las funciones de jefe del Correccional de esta cárcel de partido.

Nuestros amigos los profesores normales D. Luis Orts y D. Francisco Turió, han sido nombrados por la Dirección general de Instrucción pública, catedráticos honorarios de Metodología y Lengua francesa respectivamente, de esta Escuela normal de maestros.

La junta directiva del Circulo Católico deseando contribuir por su parte á honrar la memoria del Beato Fr. Diego José de Cadiz, ha acordado que la misa que ordinariamente se celebra todos los días festivos en su oratorio, se diga hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas, ante el altar del nuevo Beato.

Durante la misa se cantarán motetes y otras composiciones musicales religiosas, por varios señores profesores, socios del Circulo, y por los alumnos de la clase de música.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción pública, en concepto de padre del familia, el distinguido abogado D. Salvador Martínez Moya.

CORREO DE MADRID

1.º de Diciembre del 94

Crónica política.

La gente se agolpaba desde primera hora a las puertas del Congreso para lograr un sitio desde donde seguir sin perder detalle el más interesante incidente del día anterior. Pero por desgracia la sesión de la Cámara popular no ofreció nada de particular y se invirtió en discutir la proposición del Sr. Lastres reformando el Código de Comercio.

El debate político se ha suspendido hasta el lunes, según parece, pues según hemos oído el señor marqués de la Vega de Armijo considera conveniente un paréntesis de un par de días lo menos para que en este tiempo se calmen un tanto los ánimos.

Ni que decir tiene que en el salón de conferencias del Congreso, ni en los demás círculos políticos, se habló ayer de otra cosa que del discurso del Sr. Salmerón, discurso que los republicanos aplauden con entusiasmo y que todos los monárquicos, sin excepción, censuran con energía no escatimando sus cargos al jefe de los republicanos centralistas y protestando de su conducta.

Sea en la sesión de esta tarde, sea en la del lunes próximo el debate político se reanudará y continuará el incidente, pues el Sr. Celleruelo está dispuesto a defenderse con todas sus energías de los ataques del Sr. Salmerón.

Además, dado el resultado que la cuestión personal entre los Sres. Salmerón y Abarzuza ha tenido, es de creer que no deje el ministro de Ultramar las cosas como han quedado, y que por mucho que sea el celo y el tacto de la presidencia la sesión ofrecerá grandes emociones.

Como ya indicamos, la cuestión personal ha quedado terminada.

En la reunión que anteanoche celebraron los representantes del ministro y del Sr. Salmerón, los señores duque de Almodóvar del Río y Alameda, después de examinar las cuartillas que contenían todo el incidente, entendieron que había ofensa para su apadrinado y exigieron amplias explicaciones en el Congreso por parte del Sr. Salmerón, ó en caso contrario, reparación por las armas.

Los Sres. Labra y Pedregal manifestaron que su apadrinado entiende que en las palabras en las cuales se podía encontrar la ofensa iban dirigidas a un grupo político y no a la persona del ministro de Ultramar, y que, por consiguiente, no existía agravio de esta naturaleza, que así lo había entendido el presidente de la Cámara al dar por terminado el incidente y que sería poner un dique irracional a la libertad de la tribuna parlamentaria si cada vez que un diputado emitiera sus juicios sobre los sucesos políticos tuviera que acudir a un duelo.

Que no daba, por tanto, ningunas explicaciones, porque no habiendo ofensa, no había motivo ni para pedir las ni para darlas, y que se negaba terminantemente a dar reparación por las armas.

En la reunión se convino en dar forma a estas manifestaciones, y los representantes del Sr. Abarzuza dirigieron una carta a sus contrarios explicando la explicación ó la reparación por las armas, a la cual contestaron los Sres. Labra y Pedregal consignando lo que dejamos expuesto.

Los señores duque de Almodóvar y Alameda dirigieron al Sr. Abarzuza esta mañana otra carta incluyéndole la firmada por los Sres. Labra y Pedregal, y dando por terminada su misión.

Este desenlace ha sido objeto de infinitos comentarios que por ser de índole especial el asunto no hemos de reproducir.

El Gobierno ha querido ganar tiempo suspendiendo el debate.

Al enterarse de esto el Sr. Cánovas manifestó que la suspensión la considera inútil por que si no hoy mañana se diría, al fin lo que tuviera que decirse.

También decía ayer el Sr. Cánovas que el incidente no habría llegado a los límites que luego pues él con el mejor deseo envió con dos diputados recados oficiales al presidente pidiendo que concediera la palabra al Sr. Romero Robledo antes de haber vuelto sobre el incidente provocado por el Sr. Salmerón con sus juicios de los posibilistas, porque éste, al defender al partido de Unión Constitucional de los ataques del Sr. Salmerón, hubiera puesto la cuestión en términos de que fácilmente se hubiera resuelto.

La minoría zorrillista del Congreso ha acordado en la reunión que al efecto celebró ayer, intervenir en el debate político para apoyar el sentido del discurso del Sr. Salmerón, en lo que se refiere a política general, pero sin aceptar las declaraciones que hizo en 1872, sobre política colonial.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894
Abierta la sesión, reproduce un proyecto de ley el señor marqués de Villasegura y se entra, sin más preámbulo, en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban diferentes dictámenes de carteras.

Habla después el señor marqués de Pidal sobre el asunto de la capilla protestante.

El orador recordó los actos realizados por el Sr. Cabrera, presentándole como un sacerdote apóstata.

Habla de un retrato del P. Cabrera con su pareja, á cuyo pie se leía:

Esta me mantiene y esta me entretiene. (Risas.)

Habla de la supuesta infracción constitucional por haberse consentido manifestaciones de un culto contrario al católico, y reproduce cuanto sobre el particular expusieron los obispos de Salamanca y Córdoba.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor marqués de Pidal, y después de rectificar, se da por terminado el debate, levantándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Prévia votación nominal pedida por el señor Marenco, se aprueba el acta por 81 votos.

El capítulo referente á ruegos y preguntas, estuvo á cargo de los Sras. Lastres, Moreu, Domínguez Pascual, Barrio y Mier y Caneja.

En la orden del día, continúa la discusión del dictamen relativo a la proposición de ley reformando el Código de comercio en lo referente á suspensión de pagos y quiebras.

Hablan en contra del dictamen los Sres. Dato y Linao y en pró el Sr. Lastres.

Sonó la hora reglamentaria y el presidente levanta la sesión.

Marruecos.

La situación del imperio empeora. Los rebeldes continúan en la misma actitud de rebeldía.

El camino de Fez se halla interceptado.

Ha causado penosa impresión entre los ministros extranjeros residentes en Tánger la circular de Mohamed Torres pidiendo que retiren sus bienes los súbditos de otras naciones allí residentes.

Algunos de esos ministros han negado su asentimiento por estimar irritantes las exigencias del Gobierno marroquí, que no puede garantizar ni el orden ni la seguridad personal.

Si el sultán se empeña en sostener dicha pretensión, podrá dar origen esto á un grave conflicto de carácter internacional.

FRAY ZEFERINO GONZALEZ

Ayer tarde el doctor Simarro embalsamó el cadáver y enseguida el canónigo Sr. Fraile vistió los ornamentos pontificales, siendo después expuesto en la capilla de la casa por donde han desfilado ininidad de personas.

Por la mañana se celebrará un funeral.

En virtud del acuerdo tomado por el gobierno, ayer mañana fué á tributar los honores debidos al cadáver del sabio dominico, una compañía de Saboya; pero es tan reducida la estancia donde el cadáver se ha hallado expuesto que tuvo que retirarse para evitar que la tropa estuviese en la calle.

Un zaganeto de alabarderos dá la guardia de honor al cadáver del padre Zeferino.

El ataud que encierra los restos mortales es modestísimo y severo, todo negro, sin adornos ni ostentaciones.

Las cintas son ocho y las llevarán representantes de la familia, de las órdenes religiosas, clero, academias y corporaciones.

DUELO NACIONAL

Se ha dirigido una circular á todos los preladados de España, comunicándoles la muerte del cardenal y rogándoles que le encomienden á Dios en sus oraciones.

La triste noticia, comunicada á provincias y al extranjero, ha motivado justas manifestaciones de dolor, que traducen los innumerables partes que se reciben en el convento de la calle de la Pasión.

EL ENTIERRO

A las once, conducido por religiosos de la orden, será trasladado á la estación del Mediodía para la conducción á Ocaña, del cadáver del sabio cardenal.

La comitiva fúnebre irá por las calles de la Pasión, Embajadores, San Dámaso, Estudios Toledo á la Catedral, donde se cantará un responso y proseguirá después otra vez por la calle de Felipe III, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo por delante del Congreso, Prado á la estación en donde se velará el cadáver y se le dirán oraciones hasta las cuatro y media, en que partirá el féretro.

La tropa cubrirá la carrera.

Además del personal de la casa y de la Orden, y diferentes comisiones y amigos, irán con el cadáver hasta Ocaña, los preladados de Madrid

Alcalá, Segovia, Oviedo, Córdoba, Zamora, Badajoz, Palencia, Sion y Salamanca.

EN OCAÑA

Al día siguiente de la llegada del cadáver y en la iglesia del convento de Dominicos, se le dirá misa pontifical, siendo oficiante el señor obispo de Oviedo, y procurador general de los misioneros dominicos de Asia, que ha sido, y luego se le sepultará en la capilla del Rosario.

En el citado convento se están haciendo extraordinarios preparativos para recibir dignamente el cadáver del gran filósofo.

La capilla de música será brillantísima.

El vecindario de Ocaña y de los pueblos convenidos se dispone á efectuar una manifestación de duelo á la llegada del cadáver del sabio cardenal González.

REUNION DE CASTELLANOS

Los diputados y senadores que representan las provincias castellanas, se reunieron anoche en la sala de presupuestos del Congreso.

Presidió el senador Sr. Cuesta y Santiago, acompañado de la Comisión gestora que la componen los Sres. Fernández Cadorniga, Oliva, Córdoba, Aparicio y Ruiz, conde de Villana, Sanchez, Albornoz y Rodriguez Lagunilla, que actuaba como secretario.

Sin discusión fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Se segregan del Arancel los trigos, cereales, sus harinas y legumbres, á fin de poder disponer, con entera libertad y en todo tiempo, lo que la abundancia de la producción del país aconseje sobre importación.

2.ª Los aranceles de trigo, cereales y sus harinas y legumbres, tendrán un derecho móvil que garantice los mercados del interior, siendo de 10 pesetas en fanega los trigos, 5 en cebada y 6,25 en centeno, guardando la misma relación las harinas y legumbres.

3.ª De conformidad con la base anterior, y dada la situación actual de precios en los mercados del interior, se aumentan transitoriamente 7 pesetas sobre derechos arancelarios de importación que hoy satisfacen trigos extranjeros; se recarga asimismo 11 pesetas 10 céntimos sobre los actuales derechos que devengan las harinas extranjeras; y, por último, satisfarán 17 pesetas más sobre lo que hoy adeudan las legumbres secas en el extranjero, refiriéndose todos los aumentos á los 100 kilos.

4.ª Rectificación de cartillas evaluatorias, en armonía con el valor que hoy tiene la propiedad con la garantía de renovarse periódicamente.

Acordaron reunirse mañana á las cuatro de la tarde.

LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de los alumnos de la segunda enseñanza, ha acordado en su última reunión:

Primero. Activar la celebración de *meetings* contra las reformas del Sr. Groizard en Valencia, Bilbao y Salamanca.

Segundo. Promover una gran manifestación de padres y de alumnos contra las citadas reformas.

Y tercero. Procurarse las listas de los padres de los alumnos, tanto de los colegios como de los institutos de Madrid, para citarles á una reunión preparatoria de la manifestación indicada.

Otros acuerdos tomaron en vista de las noticias que han llegado á esa comisión ejecutiva acerca del anunciado decreto de adaptación del Sr. López Puigcerver.

Una comisión de los citados padres visitó á los Sres. Montero Ríos y Gamazo, como autores de los decretos de reforma en la segunda enseñanza de facultad en 1883 y 86, y al Sr. Sanromá, para darles las gracias por haberse adherido al voto particular del Sr. Calleja.

UN CADÁVER

De Cádiz telegrafían dando cuenta del hallazgo de un cadáver sobre las aguas de la fuente de San Alejandro, del Puerto de Santa María.

El cadáver era el de una vendedora de verduras llamada Leonor Guerrero.

Creyóse que se trataba de un suicidio, pues reconoció el puesto se encontró el dinero que allí había, notándose que nada faltaba, y alejándose así la idea de una agresión criminal.

Practicada la autopsia, se ha descubierto que la mujer no había tragado agua, que la garganta, la laringe y los bronquios los tenía llenos de arena. Ofrecía, además, varias heridas en la cabeza y contusiones en la cara.

Créese que se trata de un terrible crimen.

El hecho ha producido honda sensación.

El juzgado practica las correspondientes diligencias.

CHOQUE DE TRENES

Se conocen nuevos detalles del choque ocurrido en Miravalles (Vizcaya), y contra lo que al principio se dijo han resultado desgracias personales.

Al entrar en agujas un tren de mercancías procedente de Bilbao, chocó con un tren tranvía que se dirigía á Orduña.

El choque fué horrible.

El maquinista del tren tranvía intentó retroceder; pero ya no era tiempo.

Las máquinas quedaron destruidas, y el maquinista y fogonero del tren tranvía resultaron gravísimamente heridos.

De los seis individuos que viajaban en el tren tranvía, tres resultaron heridos y los otros tres ilesos.

También quedaron ilesos el maquinista y el fogonero del tren de mercancías.

Quedaron destruidos tres vagones del tranvía, y otros tres del tren de mercancías, y con averías once vagones de este último tren.

El maquinista y el fogonero del tranvía fueron lanzados á larga distancia.

Los viajeros heridos continuaron ayer su viaje.

Inmediatamente salió de Bilbao un tren de socorro, con personal suficiente para auxiliar los heridos y una brigada de obreros.

La línea quedó expedita á las siete de la mañana.

Atribúyese el siniestro á la gran velocidad que traía el tren de mercancías, el cual no pudo detenerse al entrar en la estación y salió de agujas cuando llegaba el tren tranvía.

MERCADOS

ZAMORA

Los precios de los cereales se mantienen con marcada tendencia á la baja, con cuyo motivo los agricultores de esta provincia procuran, por todos los medios posibles, mantenerse en actitud expectante, lo cual es causa de que el mercado se encuentre muy desanimado y que sean escasas las transacciones.

En cuanto á los vinos, las grandes existencias almacenadas, procedentes del año anterior, paralizan las operaciones no obstante que la cosecha de este año sólo puede considerarse como regular. Los caldos prometen ser excelentes y de superior riqueza alcohólica.

Los precios á que actualmente se cotiza, son los siguientes:

Trigo, hectólitro, de 18 á 19 pesetas.
Cebada, id., de 15 á 16 id.
Centeno, id., de 16 á 17 id.
Judías, id., de 30 á 50 id.
Garbanzos, id., de 50 á 80 id.
Vino, id., de 16 á 18 id.
Aguardiente, id., de 90 á 120 id.

Extranjero.

Alemania

El cadáver de la princesa de Bismark.

Según despachos de Varzin, recibidos en Berlín, la inhumación del cadáver de la Princesa de Bismark se ha verificado en un pabellón del jardín, transformado en mausoleo. Únicamente han presenciado la triste ceremonia la familia y servidores de los Principes. Bismark pasó la noche última desvelada, pero su salud es perfecta.

El «Chantage» en Francia.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los diputados francesa, los radicales interpellaron al Gobierno acerca de los recientes *chantages* de que se acusa á diferentes periódicos. El Presidente del Consejo, Sr. Dupuy, ha prometido que se hará completa justicia, cualesquiera que sean los culpables.

La Cámara votó una orden del día de confianza en la activa vigilancia del Gobierno.

Prisión de un periodista.

Comunican de París que el Sr. Girard, administrador del periódico *El Siglo XIX*, ha sido reducido á prisión en la tarde de ayer.

China y Japón

Adelante.

Las tropas japonesas, después de haber ocupado á Lang-Tsu, prosiguen su marcha sobre Mouk len, de feyja plaza sólo los separa en la actualidad dos jornadas.

Brasil.

Una colisión.

Ha ocurrido una sangrienta colisión entre la Guardia Nacional y el cuerpo de policía, resultando un muerto y cinco heridos.

Es probable que la Guardia Nacional sea desarmada.

PENDENCIA SOBRE-VINO

En el paseo del Pacífico rifieron anoche cuatro borrachos, siendo separados por un soldado que pasaba en aquel momento.

Dos de los borrachos se fueron por un lado y los otros dos por otro y los de uno de estos grupos volvieron á reñir, resultando herido uno de los contrincantes llamado Mariano Sánchez Soto, mayor de veintiséis años de edad, de oficio albañil, que fué curado en la Casa de Socorro de una herida incisa, al parecer penetrante.

El agresor, que se dió la fuga, no ha podido ser preso, porque el herido no le conoce.

LAS VERDURAS

Con motivo de la escasez de verduras á que hemos hecho referencia en números anteriores, surgió ayer un alboroto en la plaza de la Cebada al llegar un carro cargado de apio y cardo, porque se oponían á que se descargara, temiendo que se apoderaran de la carga los revendedores de la plaza del Carmen.

Hubo los gritos de ene y tal cual patata disparada á manera de proyectil.

El delegado especial del gobernador, señor Beltrán de Lis, un capitán de seguridad y fuerza á sus órdenes acudieron para dominar el conflicto.

Las verduras fueron distribuidas allí entre los vendedores al por menor.

Y la calma no tardó en restablecerse.

UN SACERDOTE HEROICO

Con fecha de ayer dicen a *El Liberal*, desde Herencia:

«Ayer fué asaltada la casa del presbítero D. José Calleja, por criminales que llevaban el propósito de robarle y asesinarle. El Sr. Calleja es mayordomo de la fábrica parroquial y para por hombre adinerado»

Hallábase cenando en la cocina, cuando su criada, anciana octogenaria, abrió la puerta de la casa, á unas personas que deseaban ver al sacerdote para encargarle, según dijeron unas misas; pero bien fuera porque la pobre mujer desconociera aquellos individuos o porque les encontraba de mal aspecto, ellos es que quiso cerrar la puerta á fin de que no entraran.

Era ya tarde. Los forajidos lanzáronse sobre la anciana y la arrastraron á la habitación donde se hallaba el sacerdote, el cual sin atemorizarse con tan siniestra visita, les rogó que no maltratáran á la pobre vieja.

Los bandidos intimaron al Sr. Calleja la rendición, amenazándole con una pistola y un cuchillo; pero el valiente sacerdote por toda contestación empuñó el candil de hierro que alumbraba la estancia y lo lanzó vigorosamente contra los malhechores.

La cocina quedó sumida en la obscuridad. Al débil resplandor de la lumbre del hogar, vió el héroe presbítero alzado sobre su cabeza un tremendo cuchillo, cuyo golpe quiso parar con la mano, recibiendo en ella una feroz puñalada. A pesar de la herida, por la que vertía un chorro de sangre, y sin parar mientes en que no teniendo ninguna arma era muy desigual la lucha, el sacerdote se lanzó contra su agresor y consiguió hacerle rodar por el suelo.

Aprovechándose entonces de la obscuridad y de la confusión, logró salir al corral donde, después, de cerrar y atrancar la puerta, comenzó á gritar: ¡ladrones!

Al oír las voces del Sr. Calleja, los malhechores tuvieron miedo y huyeron precipitadamente, dejando dos sombreros, un capote, un cuchillo y un garrote.

Según los vecinos que los vieron huir, era una cuadrilla de seis bandidos. El héroe sacerdote que, gracias á su valor y su serenidad, consiguió librarse de una muerte segura, no conoció á ninguno de los malhechores.

La Guardia civil ha emprendido una persecución enérgica contra la cuadrilla de forajidos»

Tribunales

El doctor Portela.

Después de los informes de los letrados y del fiscal, el Jurado dictó, en la sesión de ayer, veredicto absolutorio, apreciando sólo el hecho de ejercicio ilegal de la Medicina, por lo cual pasó el asunto al juzgado municipal correspondiente para que lo juzgue como una simple falta.

De la taberna al crimen.

Julián Andrés y Domingo Jimenez, fueron á merendiar en unión de algunos amigos á las tabernas de Alcalá de Henares, de donde todos eran vecinos.

Terminada la merienda, dirigiéronse al pueblo, y después de visitar varias tabernas, separáronse los dos referidos sujetos de los demás amigos, y sin que mediara por parte de Domingo amenaza alguna á Julián, le asestó éste siete puñaladas, una de las cuales le seccionó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Para juzgar estos hechos se constituyó el jurado en la sección primera de la Audiencia. Practicada la prueba testifical, y previos los informes de la acusación fiscal y la defensa, el tribunal ha emitido veredicto de culpabilidad, siendo en virtud de él, sentenciado Julián Andrés Hernández á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Las causas de "El Ideal".

El fiscal, Sr. Torrealba, ha solicitado ayer la imposición de dieciséis años de presidio y 8.000 pesetas de multa contra D. Manuel E. Delgado, por injurias á S. M. vertidas en dos artículos de *El Ideal*.

El testamento falso.

El letrado Sr. Botella, defensor de Gabina, ha presentado un escrito á la Audiencia protestando del hecho de haberse unido el testamento origen del proceso á los autos, que hace próximamente un año llevan tramitándose, corriendo de mano en mano, y pide se desglose de la causa y quede custodiado en poder del relator, ateniéndose al art. 654 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En Cuenca.

Por parricidio.

En la Audiencia de Cuenca se ha visto la causa seguida contra Ambrosio Guerrero, y cinco de Valdezasas, por parricidio de su esposa Petronila Gusara.

Cuando ocurrió el hecho de autos hacía tres meses que el matrimonio vivía separado con vedicionalmente.

La noche del 15 de Diciembre iba Petronila por la calle con un hijo suyo, niño de ocho años. Ambrosio, que les encontró, llamó al niño; pero como la madre le prohibió que respondiese al llamamiento, Ambrosio se arrojó sobre Petronila y la infirió una herida mortal en la región epigástrica izquierda, otra en la región lumbar y dos en una mano.

Habiendo el Jurado pronunciado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho ha dado sentencia, imponiendo al parricida la pena de cadena perpétua.

En Zaragoza

Condenado á muerte.

Aznarés, procesado por la muerte del Alcalde Lungas, ha sido en la sesión de ayer condenado á muerte.

En Barcelona.

Parricidio.

En Barcelona se ha visto ayer, en juicio por Jurados, la causa instruida en Mataró, contra

Rosa Boix y José Jansana, por muerte del marido de la primera, Ramón Juvany.

Los antecedentes del hecho son los siguientes: Los procesados hacía dos años, en Agosto del pasado, que sostenían relaciones ilícitas, con escándalo del vecindario de Dos Rius, pueblo donde vivían lejos de ocultarlas, hacían clínica gala de ellas, presentándose siempre juntos por todas partes, en bailes, excursiones campestres, á la salida de la iglesia, públicamente siempre y sin recato alguno. Ambos se vanagloriaban de ello á las barbas del mismo marido, hasta el punto que, habiendo dado Rosa á luz un niño, fruto de aquellos ilegítimos amores, José Jansana pretendió ser su padrino en las fuentes bautismales.

El marido, Ramón Juvany, que soportaba pacientemente en su ignorancia tales relaciones, avisado por algunos parientes caritativos, pretendió remediar la cosa, y como primera providencia se opuso al padrinzago. Esto motivó tirantes de relaciones entre él y Jansana y luego graves disensiones y querrelas entre marido y mujer.

Las disensiones domésticas tomaron tal carácter, que inspiraron á la Rosa un odio feroz á su marido; odio fomentado por el Jansana, que la propuso hiciera desaparecer al esposo ultrajado. La idea del crimen fué acogida por ambos amantes con igual entusiasmo, y la Rosa se avino á ejecutarla. Al efecto, encargó al recadero que hacía viajes diarios de Dos Rius á Mataró, que adquiriera en una droguería 20 centimos de arsénico, diciéndole era para matar las ratas que se habían posesionado del granero. El recadero, sin sospechar nada, cumplió el encargo y el día 2 de Agosto, al regresar al pueblo, entregó á la Rosa un paquetito conteniendo el arsénico.

En poder de la esposa infla el veneno, no titubeó un momento en emplearlo. Ramón Juvany fué al día siguiente al campo á trabajar llevándose para el almuerzo un frito de bacalao conocido en el país con nombre de *crispell*, condimentado por la adúltera. Llegada la hora comió el marido el frito, sintiéndose luego gravemente enfermo; hallábase el infeliz en un campo á una hora del pueblo, y los efectos del arsénico, que su esposa había mezclado con el *crispell*, fueron tan rápidos que hasta el anochecer y á costa de grandes esfuerzos, no pudo llegar á su casa.

Ya en ella, la dolencia se agravó hasta el punto de que tres días después falleció entre agudísimos dolores.

Súpose la nueva por el pueblo, y la opinión popular denunció el hecho; híciéronse las averiguaciones del caso y de ellas y del cadáver del infortunado Juvany, se vino en conocimiento de la existencia del crimen.

Detenidos los adúlteros Rosa confesó de plano; pero no así su amante, quien se encerró en sistemática negativa.

UN VIAJE BARATO

Un rapasuelo de 12 años que vivía muy pobremente en Santiago de Galicia, se cansó de tanta estrechez y quiso probar fortuna rodando por el mundo.

Efectivamente, Ramón Paz San Martín, que éste es su nombre, sin importarle la carencia de dinero, ni corto, ni perezoso, se montó en los topes de un vagón y caballero en tal «rocío», llegó á la Coruña.

De allí á Valladolid se metió debajo de los asientos de un coche de primera, y de la capital castellana á la corte entre las ballestas de un vagón.

Por Madrid anduvo unos días comiendo la sopa de los conventos y cuarteles. La vida militar le cautivó y quiso sentar plaza.

Esto le perdió, pues tuvo que contar sus viajes en el cuartel de ingenieros, donde pretendió ser admitido, y el sargento mandó al muchacho á disposición del delegado del Distrito del Hospicio, quien á su vez dará los pasos necesarios para que vuelva á su tierra.

Noticias

Excitación en Ferrol.

A consecuencia de haberse suprimido la habilitación de la aduana para el despacho de cereales, legidos, petróleo, bacalao y coloniales, se encuentran sumamente excitados el comercio, la industria y el vecindario.

El Ayuntamiento ha nombrado una comisión para gestionar que quede sin efecto la supresión mencionada.

La prensa se ocupa del asunto y protesta unánime y enérgicamente contra una medida que tanto perjudica á esta ciudad.

Mañana se celebrará en el teatro Jofré un *meeting* en que tomarán parte los comerciantes, Los industriales y demás fuerzas vivas de la ciudad para protestar y adoptar los acuerdos que procedan.

Ya se ha constituido la Diputación de Salamanca. Los conservadores han obtenido todos los cargos.

Los médicos de Bilbao que se encuentran en París estudiando el invento del doctor Roux, han escrito una carta al alcalde de aquella villa dando cuenta de los estudios practicados. Según sus observaciones, resulta que las defunciones ocasionadas por la difteria, que antes de las inyecciones del doctor Roux eran del 60 á 68 por 100, han descendido al 13.

Al *meeting* celebrado anoche en el Liceo Rius, por las sociedades de resistencia acudieron gran número de obreros.

Presidió la reunión el Sr. Agradós y usaron de la palabra, censurando á las autoridades de Málaga por su conducta con los huelguistas, los Sres. Cernaño, Ramos, González, De Diego y Abascal.

Terminó el *meeting* haciéndose una colecta

para remitir las cantidades que se recaudaron á los huelguistas malagueños.

Un aprovechado.

En la Plaza de Bilbao, núm. 5, se descubrió ayer un robo consistente en un mantón de Manila, otro de cachemir y otro alfombrado, dos sortijas de plata, un reloj de plata, una pulsera de oro, un botón con brillantes, cinco sortijas de oro y brillantes, un aro de plata, dos pares de pendientes de oro, un pañuelo de seda y 625 pesetas en billetes del Banco de España.

Ayer firmó la Reina los decretos de Fomento sobre adopción de la reforma de segunda enseñanza y exámenes extraordinarios en Enero.

La Junta ejecutiva de los representantes castellanos celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso.

Le han expuesto la situación de la agricultura en Castilla y las bases que contiene los remedios.

El Sr. Sagasta ha manifestado que someterá la cuestión al Consejo de ministros, y que el lunes dará contestación definitiva.

Seis muertos.

Cerca de Cobas, y á seis millas del Ferrol naufragó ayer una lancha cargada de leña procedente de Cardeira.

Han perecido seis hombres de la tripulación, salvándose una niña de doce años de edad.

Hoy publica la *Gaceta* el Real decreto de adopción de las reformas del Sr. Grolzard.

A la una y media de ayer tarde hizo explosión la caldera de la fábrica de harinas, propiedad de D. José Sepúlveda, en Herencia (Ciudad Real). De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres.

El maquinista se encuentra muy mal herido. Se ignoran las causas de la explosión.

Un atropello.

Ayer fué atropellado por un carro en la calle de Santa Isabel, casi esquina de la de la Magdalena una pobre mujer, anciana y ciega, que resultó con graves lesiones, siendo conducida al Hospital.

El carretero fué detenido.

La comisión de mineros de Cartagena ayer visitó al general López Domínguez para pedirle que apoye sus pretensiones en Consejo de ministros.

Ha salido satisfecha de los propósitos del ministro.

Hoy probablemente se reunirán en el Congreso los diputados por Murcia, Cartagena y Jaén, para tratar de redactar una proposición de ley pidiendo la reforma en el impuesto sobre las minas.

Del ministerio de Hacienda se han firmado las siguientes resoluciones:

Nombrando interventor de Hacienda de Badajoz á D. Francisca Parra y Mediamarca.

Idem oficial tercero de la intervención de Salamanca á D. Mariano García Fanjul.

Idem contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Francisco Galvez y González, que lo es de segunda.

Para esta vacante á D. Fernando Suarez Inclán, que es auxiliar de primera, en comisión.

Para esta plaza á D. José María Yord, que es auxiliar de segunda.

Para esta plaza, en comisión, á D. Ricardo Felequia, que lo es de tercera.

Para esta vacante á D. Patricio Illana y Gil, que es excedente.

La reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Ultramar.

Nombrando consejero de Administración de Filipinas á D. Carlos Peñaranda.

Idem sub intendente de Hacienda de Filipinas á D. Manuel Sastrón.

Idem gobernador de Batangas á D. Antonio Díaz Valdes.

Los telegrafistas han desistido, á ruego del señor Aguilera, de celebrar el banquete con que pensaban obsequiarle.

La comisión le ha dirigido una carta reiterándole su adhesión y la del Cuerpo por las reformas que propuso en el decreto que dictó el ministro de la Gobernación.

Ultimas notas.

Ayer tarde se constituyó la comisión de presupuestos del Congreso nombrando presidente al Sr. Mellado, vicepresidente al Sr. Urzaiz, secretario al Sr. García Barrado y vicesecretario al Sr. De Federico.

También designó las subcomisiones para los respectivos presupuestos; pero como ha habido algunos ausentes que pudieran renunciar la lista no es definitiva, por lo cual nola publicamos.

A pesar de las gestiones practicadas, los posibilistas monárquicos no desisten de contestar al Sr. Salmerón, por creer que el Sr. Abarzuza, dando á la cuestión un giro personal, los había dejado indefensos.

Republicanos de distintas procedencias, obsequiarán esta noche con una serenata al señor Salmerón en el Circulo del partido: Alcalá, 14.

La minoría del Congreso, por iniciativa de los progresistas, hará una gran tirada del discurso del Sr. Salmerón.

El gobernador ha autorizado la manifestación republicana, siempre que no se pronuncien discursos en la calle.

No está aun resuelta la cuestión pendiente entre los Sres. Salmerón y Abarzuza.

Si bien en los principales puntos parece haber conformidad, faltan cuestiones de detalles que quizá obliguen al Presidente del Congreso á procurar que hoy no se entre en el debate político.

Dice *El Tiempo*:

En un corrillo formado por diputados de todos los matices, surgió á última hora en el Congreso la idea de presentar una proposición, concebida en estos ó parecidos términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que ha oído con profunda pena las manifestaciones hechas por el Sr. Salmerón en su último discurso, y especialmente las en que ha mostrado su criterio separatista respecto á las cuestiones coloniales.»

Temperatura.

7 mañana, 7°.
12 del día 10°.
5 de la tarde, 6°.
Variable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72 70	72 55
Idem id. pequeños.....	73 10	72 80
Idem id. fin corriente.....	72 50	72 80
Idem id. fin próximo.....	73 00	73 05
Nuevas series G. y H.....	00 00	00 00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	73 15	81 20
Idem id. pequeños (1891).....	81 05	81 25
Nuevas series G. y H. (1891).....	81 15	80 80
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80 95	80 80
Idem pequeños.....	00 00	80 85
Billetes de Cuba (1886).....	109 80	109 80
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	98 70	98 95
Idem del Banco hipotecario.....	00 60	00 00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	00 00	99 15
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	390 00	390 00
Compañía de Tabacos.....	175 75	175 75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	15 00	14 00
Idem nuevos.....	11 00	11 00
Oro antiguo.....	12 00	13 00
Plata.....	12 00	00 00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	00 00	28 38
Idem á 8 días vista.....	00 00	00 00
París, á la vista.....	00 00	12 85
Idem á 8 días vista.....	00 00	00 00

Bolsin de anoche

París 72,40.
Próximo, 72,05.
Exterior, 81,05
Amortizable, 80,85.
Banco de España, 390,00,
Cubas 109,80
Tabacos, 175,25
Barcelona, 72,70
Exterior, 00,00.
Interior 00,00.

Barcelona

Interior, 72,62.
Exterior 81,07.
Nortes, 28,15.
Cubas 109,62
Nuevas, 98,62.
Francias, 26,25.
Amortizable, 81,50
Colonial, 84,00
Orenses 0,00

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 72,50

París

4 por 100 exterior, 72,37.
3 por 100 francés, 101,95.
5 por 100 italiano, 84,55.
4 por 100 turco, 25,75.
3 por 100 portugués 25,43.
Ferrocariles andaluces, 212.
Idem Alicante 172.
Idem Nortes, 118
Robinson, 188.
Randfontein 17,50.
Alpinos, 000.
Riotinto, 396.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 72,31
El 3 por 100 francés, á 102,06.
Bilbao
Hipotecarias Cuba, 110,00.
Cupones: exterior 1.º Octubre, 11,60
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, ídem 1890, todo, 11,60
París cheque, banca librar, 13,10
París cheque, 12,75
Buenos Aires
Precio del oro en el día de ayer: 361

Con motivo de la fiesta que, según se dice en otro lugar, celebra hoy el Círculo Católico de Obreros en la iglesia de Capuchinas, donde estará la Vela y Alumbrado, la misa que en dicha iglesia había de celebrarse a las doce se ha trasladado a la hora de doce y media.

Como se verá por el telegrama que en otro lugar publicamos, hoy regresará a esta capital el jefe local del partido liberal, nuestro querido amigo D. José Esteve y otros amigos, a los que sentimos que nuestro estado de salud nos impida ir a recibirlos. Con este motivo la política local cobrará algún interés.

Romea.

Anoche debutó en este nuestro primer coliseo, una parte de la compañía traída para actuar en él. Las partes que se presentaron pisaban por primera vez nuestra escena. Todas estas son circunstancias que impiden emitir juicio por una primera función.

Sin embargo la Sra. Vidaurreta se captó anoche las simpatías y arrancó espontáneos aplausos, especialmente en la romanza del tercer acto.

Esta noche, con *La Tempestad* se presentan otro tenor, otro barítono y la apreciable Sra. Cros.

ULTIMA HORA.

Cámaras.—Proposición minera.—Regreso de murcianos.—Honosres al señor Salmerón.

Madrid 2, 1 y 5 m.
Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido interés.
Los diputados que representan distritos mineros celebraron una reunión, en la que redactaron una proposición que se encargó de apoyar en el Congreso el Sr. García Alix.
De los murcianos que aquí se halla-

ban, han salido muchos para esa capital.

Se había tratado de obsequiar al señor Salmerón con una serenata que le darían sus amigos, y como esta manifestación callejera había de tener carácter político y contrario a las instituciones, se ha prohibido.

En su vista se organiza por los republicanos una velada en la que habrá discursos del Sr. Salmerón y otros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.
Sta. Bibiana vg. y mr., s. Pedro Grisólogo y Sta. Elisa.
Mañana, s. Francisco Javier cf., p. de S. Javier, y s. Claudio mr.
VELA Y ALUMBRADO.
En las Capuchinas, por D. Francisco Chápoli y D. Rosario Cayuela, (consortes).

Mañana, en la Merced, por D. José Carlos Gómez y D. Dolores Serrano y Beltrán.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA
Grandes funciones para hoy domingo.
POR LA TARDE,
A las 5 y media: la zarzuela en 3 actos titulada, *Jugar con fuego*.
POR LA NOCHE.
A las 8 y media: la zarzuela en 3 actos titulada, *La Tempestad*.
TEATRO CIRCO.
Funciones por secciones para hoy domingo.
POR LA TARDE.
A las 2 y media, *Los africanistas*. A las 5 y media, *La Verbená de la Paloma*. A las 4 y media, *Nina*. A las 5 y media, *La madre del Cordero*.
POR LA NOCHE.
A las 8, ¡*Alto!* ¿Quién vive? A las 9, *La Verbená de la Paloma*. A las 10 (doble), *Los africanistas* y *La fuente de los milagros*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajal 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY

ECLIPSAN todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Emppleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.

Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina. Es mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Argotina y Grazeas de BERTONIA BONJEAN

Medicina de Oiro de la Sociedad de Farmacia de Paris. HEMOSTATICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en polvo ó en inyeccion hipodermica. Las Grazeas hacen mas facil el labor del parto y detienen las perdidas.

DEPOSITO GENERAL: LABELONYE y Cia., Calle de Abertir, 99, Paris y en todas las farmacias.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadisos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES ACOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **Compañía Colonial.**

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tertianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastré, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN.
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Y **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE LA VITAMINA

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 06 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

EL VERDADERO THAPSIA

debe llevar las firmas:

Ch. Perdriel *Aboullhan*

Exijanse para evitar los accidentes atribuidos a las imitaciones.

LE PERDRIEL et C^o, PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINA

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, aqueados, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestion, curados ó prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.